

Contrabando textil en Colombia

Contrabando textil in Colombia

Olga Elena Monsalve Franco¹
Sonia Chinome Rodríguez²
Mayerly Katerine González Chía³
Pablo Andrés Gómez Monsalve⁴

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, analizar el conocimiento que tienen las empresa sobre la (RSE) para evitar el contrabando en las operaciones de importación en el sector textil, tema que es muy conocido en nuestra ciudad por estar en límites con la frontera venezolana, la investigación se realiza para identificar y obtener información de primera mano sobre conocimiento y manejo que éstas tienen sobre el tema, para poder evaluar el contrabando de textiles en nuestra ciudad y así esclarecer los factores que se implican en esta actividad y los debidos proceso que hacen las autoridades colombianas, como lo es la DIAN y la fiscalía para atacarla. En la investigación se encontró que, las empresas del Sector Textil no tienen un Programa definido para poner en práctica la (RSE) y evitar hechos de contrabando o ilegalidad dentro de la compañía y fuera de la misma.

Palabras claves: Responsabilidad social empresarial, contrabando, textiles, frontera.

ABSTRACT

The present work of investigation has as principal aim analyze the knowledge that the empress have on the RSE to avoid the smuggling in the operations of import in the textile sector, be afraid that he is very an acquaintance in our city for being in limits with the Venezuelan border, the investigation is realized to identify and to obtain information first hand on knowledge and managing that these have on the topic, To be able to evaluate the smuggling textile in our city and this way clarify the factors that are involved in this activity and the due ones I process that they do the Colombian authorities, since it it is the DIAN and the district attorney's office to attack her. In conclusion as such, the companies of the Textile Sector do not have a Program defined to put into practice the RSE and to avoid facts of smuggling or illegality inside the company and out of the same one.

Keywords: Social managerial Responsibility, smuggling, textiles, border

1. Estudiante del programa Tecnología en Gestión de diseño de Modas, oe.monsalve@fesc.edu.co
2. Estudiante del programa Tecnología en Gestión de diseño de Modas, s.chinome@fesc.edu.co
3. Estudiante del programa Tecnología en Gestión de diseño de Modas, mk.gonzales@fesc.edu.co
4. Magister en Controles Industriales, Docente FESC, pa_gomez@fesc.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

Los empresarios actuales se encuentran en la etapa de potenciar todas sus ventajas con el fin de lograr mayor competitividad. El sector textil y confecciones colombiano es ajeno a esa tarea, y siendo un sector del mayor crecimiento y activo en el mercado nacional e internacional, debe estar siempre focalizado en mejorar continuamente a través de estrategias que le permitan mayor innovación con el fin de sobrevivir y seguir con fuerza diferenciadora en la actual economía globalizada (Sectorial, 2016).

En Colombia, el sector textil y de confecciones ha sido una industria fundamental para la economía colombiana, por ser uno de los mayor crecimiento en el exterior; para el año 2013, esta industria ha representado más del 3 % del total del PIB, es por ello que se espera que este sector siga en proceso de expansión. La industria textil es uno de los sectores que tienen un potencial exportador importante en la economía colombiana. Este crecimiento se debe principalmente por el acceso a nuevos mercados, y por el apoyo por parte del Estado a la industria por medio de mecanismos como las alianzas público-privada, que tiene como objetivo fomentar la productividad y competitividad de aquellos sectores que presentan un elevado potencial exportador fortaleciendo los acuerdos comerciales existentes (Campos, 2014).

Desde este contexto, existen varias discusiones acerca del cómo lograr desarrollar y estabilizar este sector, por un lado, para algunos expertos es necesario fortalecer la competitividad mediante una política proteccionista del sector fundamentada en: aumentar de la inversión por parte del estado, apoyo por parte del sistema financiero, un control sobre las mercancías importadas. Esto quiere decir, que el Estado tiene un papel fundamental para fortalecer la industria mediante subsidios y el cobro de aranceles.

Ya existen instituciones gubernamentales a nivel mun-

dial comprometidas con la responsabilidad social y con el objetivo de que las empresas promuevan los programas para cuidar y preservar el medio ambiente, la salud y la seguridad de los trabajadores, al implementar estos programas las empresas logran evitar situaciones de riesgo los cuales a largo plazo pueden generar gastos excesivos de multas, sanciones o demandas.

Para tal efecto, en el presente trabajo se estudia el concepto de contrabando y se describe la industria del sector textil colombiano hasta llegar a la actualidad, en donde se estudiara el panorama de la actual ocurrido con el factor de contrabando, el cual se está generando en esta zona de frontera, la mayoría de los textileros y diseñadores están en una lucha constante contra las prendas de contrabando ingresadas por la frontera y así hacer la competencia un poco más difícil, ya que compiten con prendas de la misma o de menor calidad pero por una variante llamado precio (Duran y Martínez, 2015).

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Contrabando general del sector textilero

La industria textil y de confección es uno de los sectores industriales con mayor tradición y dinamismo en la historia económica colombiana. Desde el comienzo de este siglo, empresas textiles aportaron al país fuentes de generación de empleo y creación y utilización de nuevas tecnologías. La industria textilera empezó produciendo con hilazas importadas, luego emprendió el proceso de integración vertical que dio paso a la autosuficiencia en los años 50 (Bedoya, 1994 y El Tiempo, 1994). Desde entonces empezó el crecimiento de la industria algodonera y posteriormente el comienzo de las fábricas productoras de fibras sintéticas y artificiales. En los últimos años la industria textil ha enfrentado dificultades debido a la competencia del contrabando y otras prácticas desleales del comercio como el dumping, que han desplazado al productor en el mercado nacional. La industria de la confección ha sido afectada, entre otras cosas, por las importaciones de saldos

de países como Estados Unidos, de ropa usada y contrabando (en muchos casos relacionados con el lavado de dólares), y especialmente por las piraerías de muchas marcas (Alonso, 2014).

En 1992 se suprimieron los controles aduaneros y genera un cambio en la visión de la competencia internacional, obligando a las empresas a continuar con la modernización y reconversión industrial para elevar sus niveles de productividad, calidad y competitividad para hacer frente a las exigencias de la globalización de los mercados (El tiempo, 2004). La competencia desleal del contrabando de tejidos y la normalización de las relaciones comerciales de Colombia con Venezuela, son los retos que el sector textil colombiano afronta en 2011 (Castiblanco, 2011).

Con el fin de indagar en datos históricos que refieren a la situación actual en la que se encuentra el país; para esto encontrar una fuente confiable para identificar las operaciones de comercio exterior y lo relacionado con el contrabando principalmente en el sector textil. Conociendo los tipos de contrabando en Colombia, las estadísticas de los casos que se presentan, las operaciones de importación de manera histórica (Betancourt, 2014).

Es un proceso sistemático, mediante el cual, se parte del estudio de casos o hechos particulares para llegar de la ley que la normaliza. Se aplicó el método deductivo en el que se presentan conceptos, principios, leyes generales para aplicarlos a casos particulares sobre las bases de sus afirmaciones. Este método, cuyo uso es básico y elemental en un proceso investigativo, es necesario, pues permitió llegar a una verdad exclusiva e individual, partiendo de la general que la rige, obviamente, tomando en cuenta todo tipo de criterio universal aceptados, tanto por ley como por doctrina.

El enfoque dado para esta investigación en cualitativo y que se observó la interacción social y el

comportamiento humano en el cual se utilizó métodos de recolección de datos que no son cuantitativos con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas, en donde se explican las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento del mismo que se analizó exhaustivamente, con su tal detalle, obteniendo así relevante información que posee validez para este proyecto. Con la utilización de esta técnica se observa la problemática existente, desde diferentes campos, apreciando de mejor manera este fenómeno, los campos observados fueron vistos en reportajes, publicaciones de prensa nacional así como también en medios televisivos, y además en visitas como es la DIAN y LA FISCALIA (El tiempo, 1995).

3. RESULTADOS

Analizando la información obtenida encontramos que, existen dos tipos de contrabando en Colombia a nivel de textiles que han frenado la producción de textiles, el abierto y el técnico.

El contrabando abierto

Consiste en el ingreso o salida de mercancías al territorio aduanero nacional sin ser presentadas o declaradas ante la autoridad aduanera por lugares habilitados (puertos y aeropuertos) y lugares no (Legiscomex, 2012).

El contrabando técnico

Consiste en el ingreso de mercancías (o salida) al territorio aduanero nacional con presentación y declaración, pero que por una serie de maniobras fraudulentas se altera la información que se le presenta a la autoridad aduanera, con el fin de: Subfacturar, sobrefacturar, evadir el cumplimiento de requisitos legales, cambiar la posición arancelaria u obtener otros beneficios aduaneros o tributarios (triangulación con certificados de origen) (Economía, 2011).

Desde hace tiempo los empresarios le vienen pidiendo al gobierno acciones urgentes para detener el deterioro del sector. Esta es una cadena con alta integración, y lo que le pasa a un eslabón repercute inmediatamente en el siguiente. Un golpe a las confecciones llega hasta los textiles y de allí se transmite a la hilandería y las fibras (Semana, 2013).

Como se puede apreciar en la figura 1, desde el 2009 las importaciones de textiles y confecciones colombianas a variado, en el 2011 se refleja que las importaciones fueron el tope máximo de esta investigación, con 2.340 millones de dólares, en el 2010 fue de 1.583 millones de dólares y para el 2012 el impacto de la economía afectó tanto que el valor es inferior al del inicio de esta investigación, siendo así 879 millones frente a 1.210 millones del 2009.

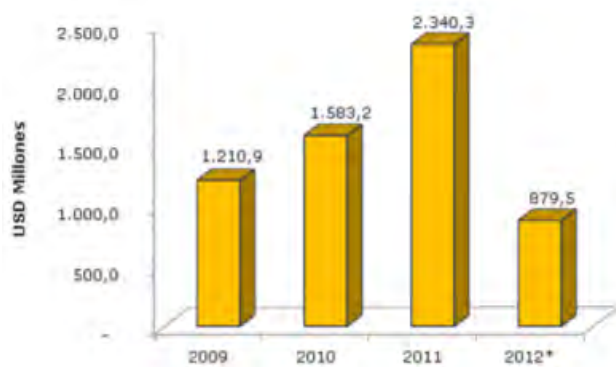


Figura 1. Importaciones colombianas de textiles y confecciones
Fuente: (Legiscomex, 2012).

Empresas importadoras

Análisis de estadísticas en sector textil; Según un boletín expedido por LEGISCOMEX, las importaciones entre enero y mayo del 2012, del sector textil y confecciones fueron de USD879,5 millones. En el 2011, las ventas internacionales de estos productos habían totalizado USD2.340,3 millones y presentaron un crecimiento del 47,8% con respecto al año anterior cuando se llegaron a USD1.583,2 millones.

Al comparar el comportamiento de las importa-

ciones durante los últimos tres años, se observa un incremento del 40,4%, al pasar en el 2009 de USD1.210,9 millones, a USD2.340,3 millones en el 2011 (Legiscomex, 2012).

En el 2011, Corporación Distribuidora de Algodón Nacional fue la mayor empresa importadora del sector, al concentrar el 6,0% de las compras internacionales, con USD139,3 millones. Le siguieron Manufacturas Eliot S.A., con USD115,3 millones; Falabella de Colombia S.A., con USD64,3 millones; Calle Arturo, con USD59,2 millones; y Permoda S.A. con USD45,5 millones. Este grupo de organizaciones participó con el 18% de las compras internacionales de este sector (Confecciones, 2011).

Nº	NIT	Razón Social	Valor importado USD CIF	Participación
1	890901811	Corporación Distribuidora de Algodón Nacional	139.369.185	6,0%
2	860000452	Manufacturas Eliot S.A.	115.306.263	4,9%
3	900017447	Falabella de Colombia S.A.	64.302.365	2,7%
4	2913770	Calle Arturo	59.213.929	2,5%
5	860516806	Permoda S.A.	45.560.241	1,9%
6	900123408	Compañía de Inversiones Textiles de Moda Texmoda S.A.	44.411.410	1,9%
7	900268083	Sociedad de Comercialización Internacional Exporiente de Colombia S.A.	42.599.533	1,8%
8	800150223	Prímatela S.A.	37.705.769	1,6%
9	890900308	Textiles Fabricato Tejicondor S.A.	37.205.976	1,6%
10	860015753	Colombiana Kimberly Col-papel S A	34.032.965	1,5%
11	800147745	C.I. floral S.A.	32.044.238	1,4%

12	830083392	Productora de Textiles de Tocancipa S.A.	31.599.535	1,4%
13	805003626	Studio F International fashion corporation	30.052.891	1,3%
14	860052989	Sutex S.A.	29.803.978	1,3%
15	890100783	Industrias Cannon de Colombia S.A	28.697.459	1,2%
16	800169352	Mercadeo Y Moda S.A	27.103.091	1,2%
17	860525814	Textiles Miratex S.A.	26.170.091	1,1%
18	890900608	Almacenes Éxito S.A	25.982.471	1,1%
19	890900943	Colombiana de Comercio S.A. a Corbeta S.A. Y O Alkosto S.A.	24.129.499	1,0%
20	800000441	Vestimundo S.A. Vesa	23.754.095	1,0%
21	830112876	Invista Colombia S.A	23.294.862	1,0%
22	890204797	Comertex S.A. Uap	20.382.289	0,9%
23	815002042	Bonlam Andina Ltda.	19.879.010	0,8%
24	890301753	Sisa	19.185.658	0,8%
25	890920043	Tennis S.A.	18.952.608	0,8%
Subtotal			1.000.739.411	42,8%
Otros			1.339.578.123	57,2%
Total Importaciones			2.340.317.534	100%

Con lo indagado se puede decir que uno de los sectores económicos más afectados por esta actividad, es el de alimentos, seguido por el sector farmacéutico, hidrocarburos, tabaco, licores, confecciones y aceites, productos que llegan principalmente de los países vecinos e incluso de China (El País, 2011).

Según cifras del Gobierno, extraídas de un artículo de prensa el contrabando destruye el empleo del país ya que unos 200.000 puestos de trabajo

se ven afectados en la industria por este fenómeno. Las pérdidas económicas asociadas a este delito representan casi el 2% del Producto Interno Bruto (PIB) o el 10% de las importaciones que realiza el país.

“El contrabando fomenta una cultura de ilegalidad y se ha convertido en el principal medio de lavado de activos de las organizaciones criminales, por lo que acaba financiando la violencia y el terrorismo”, sentenció el presidente Juan Manuel Santos hace unos días durante un consejo de ministros (Dinero, 2015 y El País, 2015).

4. CONCLUSIONES

El impacto socio económico causado es grande, a tal punto de que pequeñas industrias han colapsado debido a que el contrabando en las fronteras, es una de las formas más radicales de competencia desleal que perjudica al Fisco

Las recaudaciones aduaneras que no percibe el Fisco son significativas por esta práctica ilegal del comercio exterior, el país pierde por dos frentes: el uno, porque se ve amenazada la industria, agricultura y el comercio y, otro porque nuestro país se está volviendo importador menos que productor, afectando en términos comerciales y económicos.

Gran parte de la población comercial de las fronteras, incurre en delitos aduaneros, por cuanto consideran que es una forma fácil de obtener mayores ganancias, especialmente con el tráfico de textiles que ingresan y salen del país sin cumplir ninguna formalidad, inobservando los procedimientos aduaneros y tributarios previstos en nuestra legislación nacional.

El actual marco normativo a nivel nacional en materia aduanera constante es el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI), introduce mejoras en la gestión aduanera y en la lucha contra el fraude. Establece diferentes san-

ciones por incurrir en delitos aduaneros, de carácter pecuniario, privativas de la libertad, incluida la inmovilización, retención y la incautación de la mercancía objeto del ilícito.

Los delitos de contrabando textil que se cometen son en mayor parte por los caminos no habilitados, sin embargo se realizan controles escasos, muchos de ellos son acordados y anticipados por las propias autoridades de control, existe también una deficiencia en el control de las mercancías que ingresan a territorio nacional a través de los medios de transporte, especialmente en la frontera de Colombia y Venezuela.

La decisión tomada por las autoridades de elevar los aranceles no fue la correcta porque la carga tributaria que recae sobre los contribuyentes es excesiva, afectando la conducta de los mismos a la hora de evaluar sus opciones de cumplimiento fiscal, ya que mientras más aumenta el costo de cumplir con la obligación tributaria, mayor será la probabilidad de que éstos asuman el riesgo de no declarar, en vez de asumir los costos de la declaración tributaria.

5. REFERENCIAS

Alonso, J. (septiembre, 2014). Contrabando un problema de prioridad. *Portafolio*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/opinion/julio-cesar-alonso/contrabando-problema-prioritario-46628> .

Bedoya, M. (noviembre, 1994). Ruta del contrabando. *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-249203>

Betancourt, C. A. (julio, 2014). Contrabando colombiano. *Inexmoda* . Recuperado de http://www.elmundo.com/portal/noticias/economia/contrabando_deshila_al_sector_textil.php#.WNgrkJ96wo

Castiblanco, S (mayo, 2011). RESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE AL CONTRABANDO EN las importaciones de materias textiles y manufacturas en Colombia. *Politecnico*. Recuperado de <http://repository.poligran.edu.co/bitstream/10823/543/1/RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20FRENTE%20AL%20CONTRABANDO.pdf>

Campos, A. G. (2014). *El sector textil en Colombia: ¿Cómo ser más competitivos?* (Ensayo especialización en gerencia en comercio internacional). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.

Dinero. (7 junio, 2015). ¿El contrabando desangra la economía colombiana?. *Dinero*. Disponible en <http://www.dinero.com/pais/articulo/impacto-economico-del-contrabando-colombia/210736>

Duran, D. y Martínez, S. (2015). Se entregó el llamado 'rey' del contrabando de textiles. *El espectador*. Recuperado de <https://www.google.com.co/amp/amp.elespectador.com/noticias/judicial/se-entrego-el-llamado-rey-del-contrabando-de-textiles-articulo-575435>

Economía. (2011). sobrevaloración aduanera continua. Ppdigital. Recuperado de <http://www.ppdigital.com.ec/noticias/economia/6/sobrevaloracion-aduanera-continua>

El Tiempo. (18 septiembre, 1994). EL CONTRABANDO ARRUGÓ LOS TEXTILES. *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-224563>

El tiempo. (30 enero, 1995). Industria textil espera cortar contrabando. *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-299942>

El tiempo. (14 julio, 2004). Alerta por generalidad de lavadores. *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1535025>

El País. (2011). “El 30% del comercio textil es de contrabando” dice presidente de Inexmoda. Recuperado de <http://m.elpais.com.co/economia/el-30-del-comercio-textil-es-de-contrabando-dice-presidente-de-inexmoda.html>

El País. (2015). Industria textilera se recupera y lucha contra el contrabando. Recuperado de <http://m.elpais.com.co/economia/industria-textilera-se-recupera-y-lucha-contr-el-contrabando.html>

Legiscomex. (2012). Textiles y confecciones en Colombia. Disponible en: <https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/documento-completo-estudio-de-mercado-sector-textil-confecciones-colombia-2012-actualizado-legiscomex.pdf>

Sectorial. (2016). El Sector Textil: Entre Innovación y Contrabando. Recuperado de <https://www.sectorial.co/informativa-textil-y-confecciones/item/51869-el-sector-textil-entre-innovación-y-contrabando>

Semana. (enero, 2013). El drama de los textileros. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/economia/articulo/el-drama-textileros/330717-3>